

23 de Noviembre de 2016

Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

JARAÍZ DE LA VERA

BOP-2016-4705 ACUERDO Aprobación Lista Definitiva Aspirantes Plaza Administrativo. Composición del Tribunal. Lugar, día y hora Primer Ejercicio.

ANUNCIO

D. LUIS MIGUEL NUÑEZ ROMERO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres), en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, HAGO SABER:

En relación con el procedimiento que se tramita por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza vacante perteneciente al Grupo: C1; Escala: Administración General; Subescala: Administrativa, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 153 y 159, de 9-08-2016 y 18-08-2016, respectivamente, Diario Oficial de Extremadura n.º 180 de 19-09-2016 y convocado en el Boletín Oficial del Estado n.º 220 de 12-09-2016.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2016, y anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 207, de 27 de octubre de 2016, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de su Sede Electrónica.

Vistas y examinadas las reclamaciones/alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria DECRETO:

PRIMERO. Declarar subsanadas las deficiencias de las solicitudes presentadas los siguientes aspirantes:

- 76.112.635-T ALONSO ASENJO, ELENA
- 07.449.055-E ÁLVAREZ HORNERO, MARÍA TERESA
- 04.210.927-H EUGERCIOS SÁNCHEZ, VANESSA
- 06.991.325-L GÓMEZ VECINO, FRANCISCO JAVIER
- 04.188.751-Z MORENO SERRANO, MARÍA GEMA
- 76.125.936-F RAMA PERINO, BLANCA BEATRIZ



23 de Noviembre de 2016

SEGUNDO. Declarar inaplicable en el procedimiento de selección el requisito de haber satisfecho el importe de una tasa en concepto de derechos de examen previsto en la Base Tercera de la Convocatoria y publicado en el B.O.P de Cáceres n.º 159 de 18 de agosto de 2016.

Como consecuencia de lo anterior, declarar también admitidos en el procedimiento a los siguientes aspirantes:

- 23.029.533-R CASTILLA AGÜERA, CARIDAD
- 44.413.732-L CASTAÑO GONZÁLEZ, VIRGINIA
- 30.577.870-Z DÍAZ TEJEDA, JAVIER
- 76.032.259-D OTERO BARBAS, BELEN
- 44.413.454-V SERRANO MARTÍN, MIRIAN

Todos los aspirantes, tanto admitidos como excluidos, podrán solicitar de este Ayuntamiento la devolución de los importes abonados en ese concepto, previa petición expresa, en la que deberán hacer constar su nombre y apellidos, número del documento nacional de identidad así como el número de cuenta bancaria, con todos sus dígitos, donde poder realizar la devolución.

TERCERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	76.112.635-T	ALONSO ASENJO, ELENA
2	07.449.055-E.	ÁLVAREZ HORNERO, MARÍA TERESA
3	44.408.383-Y	AMADOR MUÑOZ, CARLOS
4	76.023.378-Y	AMARO MARTÍN, NATALIA
5	76.124.977-Z	ANTÓN SUÁREZ, BEATRIZ
6	76.137.430-R	BLAZQUEZ SIMÓN, CARLOS
7	76.122.299-G	CALLE OPAZO, BEATRIZ
8	28.958.554-J	CAMBERO REMEDIOS, MARÍA VERÓNICA
9	76.135.553-X	CAÑADA LABRADOR, NOELIA
10	76.036.503-K	CARRASCO CORRALIZA, ÁNGEL LUÍS
11	76.112.951-V	CARRILLO HORNERO, MARÍA DEL CARMEN
12	04.158.394-V	CARTAS MERCHAN, FERNANDO



23 de Noviembre de 2016

13	44.413.732-L	CASTAÑO GONZÁLEZ, VIRGINIA
14	23.029.533-R	CASTILLA AGÜERA, CARIDAD
15	76.136.032-Y	CASTILLO GÓMEZ, MARÍA EVA
16	76.134.608-P	CASTILLO NEVADO, NEKANE
17	09.172.294-D	CASTÓN BLANCO, ANTONIO
18	11.771.695-L	DE ACOSTA GALLARDO, EMILIA
19	30.577.870-Z	DÍAZ TEJEDA, JAVIER
20	11.764.516-Q	DÍAZ TOVAR, MARÍA JOSÉ
21	74.640.580-Z	DOMÍNGUEZ GRANADO, MARÍA SANDRA
22	24.176.552-X	DUQUE ENCINAS, DIEGO
23	04.210.927-H	EUGERCIOS SÁNCHEZ, VANESSA
24	11.767.521-P	FERNÁNDEZ AMOR, BLANCA RAQUEL
25	76.125.697-K	FERNÁNDEZ NÚÑEZ, BEATRIZ
26	76.121.594-N	FERNÁNDEZ VIZCAINO, MARÍA ESMERALDA
27	04.199.557-X	FRAILE MUÑOZ, ANA BELEN
28	11.784.640-S	GALLARDO SÁNCHEZ, ESMERALDA
29	28.976.651-B	GARCÍA GONZALEZ, M ^a ISABEL
30	76.139.094-D	GARCÍA LLORENTE, LUCIANO
31	07.444.949-X	GIL MARTÍN, M ^a CARMEN
32	28.964.954-L	GÓMEZ MANTECA, RAFAEL
33	06.991.325-L	GÓMEZ VECINO, FRANCISCO JAVIER
34	04.226.625-F	GONZÁLEZ FRAILE, RAUL
35	76.116.614-T	GONZÁLEZ GARCÍA, CESAR AURELIO
36	02.269.548-T	GUTIÉRREZ RECAS, FRANCISCO JAVIER
37	76.128.104-J	HERNÁNDEZ-CANO ALEGRE, MARTA NEREA
38	44.409.861-N	LEAL GARCÍA, MARÍA ELENA
39	76.127.336-G	LIGERO MARTÍN, FELIX VALENTÍN
40	76.017.951-F	LLORENTE FERNÁNDEZ, VERONICA RAQUEL
41	44.408.809-H	LÓPEZ SERRADILLA, LAURA
42	05.704.605-F	LOZANO GÓMEZ, JUAN
43	05.704.604-Y	LOZANO GÓMEZ, MATÍAS
44	77.541.024-C	MACHUCA ALFARO, JESÚS MARCOS
45	28.978.311-J	MARTÍN PANIAGUA, BELINDA
46	76.124.372-F	MARTÍN ROMERO, DOMINGO MANUEL
47	79.261.396-S	MESÍAS BARRIO, MARÍA DE NAZARET



23 de Noviembre de 2016

48	76.137.010-H	MONTERO DÍAZ, JOSÉ ANTONIO
49	28.975.430-F	MORENO JIMÉNEZ, ISABEL
50	04.188.751-Z	MORENO SERRANO, MARÍA GEMA
51	76.120.941-A	OLIVA TOMÉ, MABELA
52	76.128.718-Y	ORANTOS SÁNCHEZ-RODRIGO, MANUEL
53	28.976.804-R	ORTEGA MATEOS, IRENE
54	76.032.259-D	OTERO BARBAS, BELEN
55	76.124.358-Q	PANIAGUA TORRALVO, JOSÉ DANIEL
56	04.854.573-D	PARRA PLAZA, VICTOR
57	76.121.605-T	PULIDO DUQUE, LUCÍA
58	76.125.936-F	RAMA PERINO, BLANCA BEATRIZ
59	05.402.018-P	RAMOS CANTÓ, JOSÉ
60	76.127.956-A	RAMOS MARTÍN, DIANA
61	08.878.011-B	REMEDIOS PIRIZ, MARÍA INES
62	80.075.136-S	RESMELLA MATADOR, ANA BELÉN
63	41.446.038-S	RIBAS SALA, ALEJO
64	76.117.018-J	RIVERO GUTIÉRREZ, JOHANA
65	11.770.503-T	ROMERO PULIDO, ISIDORO
66	76.261.884-W	ROMERO TEJO, MARÍA
67	76.122.967-M	RONCERO BARBERA, CARLOS
68	45.308.831-G	SANTOS ALI, JAVIER
69	76.127.824-D	SANTOS RODRÍGUEZ, LIDIA
70	44.413.454-V	SERRANO MARTÍN, MIRIAN
71	53.265.721-K	SOTO SÁNCHEZ, GUADALUPE
72	76.129.875-J	TORNERO NEVADO, SARAY
73	76.124.405-V	VALLINOT BERMEJO, ISMAEL

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
76.045.923-B	HOLGADO NEVADO, TERESA	Falta copia del D.N.I. - Copias de los demás documentos acreditativos de los requisitos y/o méritos sin autenticar.
08.112.597-Z	NEILA LUBIAN, LUÍS MIGUEL	Falta copia del D.N.I. debidamente autenticada.
07.019.877-R	REY GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	Copia del D.N.I. sin autenticar



23 de Noviembre de 2016

71.895.957-G	VALDÉS MENÉNDEZ, PABLO	Copias de los documentos acreditativos de los requisitos y/o méritos sin autenticar.
--------------	------------------------	--

CUARTO. Determinar la siguiente composición del Tribunal calificador:

— Presidente: Titular: D^a. Sofía Cortés Bermejo, funcionaria del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

Presidente Suplente: D. Armando Chorrero Dillana, funcionario del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

— Vocal Titular: D. Ángela López Aparicio, funcionaria del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

Vocal Suplente: D. Jose Antonio García Jiménez, funcionario del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

— Vocal Titular: D. Víctor M. García Vega, funcionario de la Junta de Extremadura.

Vocal Suplente: D^a. Eva M^a Fernández Melitón, funcionaria de la Junta de Extremadura.

— Vocal Titular: D. Saturnino del Pozo Sánchez, funcionario de la Junta de Extremadura.

Vocal Suplente: D. Benigno Fernández Rubio, funcionario de la Junta de Extremadura.

— Vocal Titular: D. M^a del Rocío Iglesias Rodríguez, funcionaria de la Diputación Provincial de Cáceres.

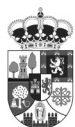
Vocal Suplente: D. Jose Carlos Bote Saavedra, funcionario de la Diputación Provincial de Cáceres.

— Secretario Titular: D^a Mercedes Cascales Hernandez, funcionaria del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

Secretario Suplente: D. Rubén Alegre Méndez, funcionario del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

QUINTO. Determinar que la valoración de los méritos correspondientes a la Fase de Concurso tenga lugar el próximo día 1 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales.

SEXTO: Determinar que la realización del primer ejercicio tenga lugar el próximo día 14 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en las dependencias de la Universidad Popular sitas en



23 de Noviembre de 2016

la Avda. de la Constitución, nº 7 (Colegio Cesar Carlos I) de este municipio, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Los anuncios de la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos por el órgano de selección en el Tablón de Edictos de la Corporación y de su Sede Electrónica, así como en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

SEPTIMO. Publicar un Anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y de su Sede electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Jaraíz de la Vera, a 16 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Luis Miguel Núñez Romero

